

UNO. - LECTURA Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIA DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

El presidente de la Junta da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2018. A continuación, el Comisario da lectura a su Informe.

La Junta resuelve Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2018 y aprobar el informe del Comisario.

Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.

DOS. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de lo realizado en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se de lectura al tercer punto:

TRES. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. Durante el ejercicio económico que se analiza la compañía ha obtenido una utilidad \$5.101,46, de los cuales la repartición del 15% a los trabajadores es de \$765,22, los accionistas deciden por unanimidad dejar el 10% de la utilidad quedando así una Reserva Legal para el 2018 de \$325,22, y por concepto de impuesto a la renta la cantidad de \$550.83 debido a que en el año 2017 la compañía le quedo pendiente liquidar \$5 y finalmente quedando así una Utilidad de \$2.926,96

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Resultado Integral presentado por la Administración. Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRILARSA CIA. ANONIMA CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en Km 22 vía a la Costa (lado derecho a 1.700 mts. De la carretera) Barrio Casas Viejas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CRILARSA CIA. ANONIMA. Con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Ing. Mecánico Cristóbal Eduardo Pazmiño Molina, por sus propios derechos y como propietario de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (1`750.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.-Ing. Agrónomo. Vadin Cristofher Pazmiño Kravets, por sus propios derechos y como propietario de SETECIENTOS CINCUENTA MIL (750.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de CIEN MIL dólares de los Estados Unidos de América (100.000,00).

Resuelven por UNANIMIDAD celebrar esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- *Lectura y Resolución acerca de los informes presentados por el Gerente General y Comisaria de la Compañía sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2018.*

2.- *Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018.*

3.- *Conocimiento y resolución sobre las Utilidades del ejercicio económico del año 2018*

4.- *Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.*

Preside la Junta el Ing. Vadin Pazmiño Kravets quien la declara válidamente instalada, y actúa como Secretario de la misma Junta, el Ing. Cristobal Pazmiño Molina en su calidad de Gerente General, quien ha formado la lista de los asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado.

Acto seguido se dispone a proceder al cuarto punto del día.

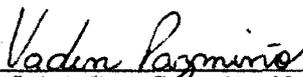
CUATRO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE reelegir como Comisaria Principal al Ing. Esteban Vera Macías, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta junta son los siguientes:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de los Estados Financieros por el año 2018;
- c) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía CRILARSA CIA. ANONIMA., a las 12H00 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.


Ing. Cristopher Pazmiño Kravets
PRESIDENTE- ACCIONISTA


Ing. Cristóbal Pazmiño Molina
SECRETARIO- GERENTE
GENERAL